

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 7 SIETE DE MARZO DEL 2003 DOS MIL TRES, PREVIA CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO 7510 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT" Y REFORMADO MEDIANTE DECRETO 7513, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LOS C.C. C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; MTRO. JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA, SECRETARIO DE EDUCACION PÚBLICA; C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ, SECRETARIO DE FINANZAS; LIC. DAVID GARCÍA ALFARO, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; ASÍ COMO EL PROF. RAFAEL OJEDA DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL C.P. PEDRO QUEZADA DUARTE, COMISARIO PROPIETARIO DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA DE LOS SEPEN, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, A LA CUAL FUERON CONVOCADOS CON FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. AUTORIZACIÓN PARA PAGAR A PROVEEDORES CON CARGO A ECONOMÍAS 2001.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

MISMO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES. -----

CON RELACIÓN AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DA LA BIENVENIDA Y LLEVA A CABO EL PASE DE LISTA DE PRESENTES. -----

----- PASA A LA HOJA No. DOS. -----

----- VIENE DE LA HOJA No. UNO. -----
DE ACUERDO CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, MANIFESTANDO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA REUNIÓN SURTIRÁN LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE PIDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SEPEN, SE DE CUMPLIMIENTO A LOS MISMOS. -----

PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL C.P. JORGE RAMON BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA GOBIERNO, INFORMA A LA ASAMBLEA QUE CON FECHA 5 DEL PRESENTE MES, RECIBIO EL OFICIO SEPEN-DG OF 789/2003, GIRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PUBLICA EN EL ESTADO DE NAYARIT, DONDE SOLICITA A LA PRESIDENCIA PARA QUE CONVOQUE A REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE SE ANALICE Y APRUEBE EN SU CASO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PAGUE A PROVEEDORES LA CANTIDAD DE \$ 9'463,440.88 CON CARGO A ECONOMIAS 2001. -----

- CONTINUA EXPLICANDO EL PROPIO C.P. JORGE RAMON BECERRA PADILLA, QUE CONOCIENDO ANTICIPADAMENTE EL CASO, SOLICITO A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MEDIANTE OFICIO No. 005/2003. DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO UN INFORME DEL SALDO DE RECURSOS DISPONIBLES, Y MEDIANTE OFICIO SOP/007/1788/2003. LA MISMA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS REPORTA UN SALDO DE \$ 26'771,964.00.-----

ENSEGUIDA EL C.P. JORGE RAMON BECERRA PADILLA, SOLICITA AL PROFESOR RAFAEL OJEDA DIAZ, EXPRESE CON MAS AMPLITUD LA SOLICITUD PRESENTADA POR ESA DIRECCIÓN A SU CARGO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RAFAEL OJEDA DIAZ, EXPONE QUE A LA FECHA SE ADEUDA A PROVEEDORES LA CANTIDAD DE \$ 9'463,440.88, MONTO QUE SE ENCUENTRA VENCIDO, RAZON POR LO QUE LOS PROVEEDORES HAN MANIFESTADO ENÉRGICAMENTE SU INCONFORMIDAD, POR LO CUAL CONSIDERA QUE ES URGENTE SE AUTORICE EL PAGO CON CARGO A ECONOMIAS 2001, DEL SALDO QUE INFORMA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE CON ESTO SE EVITE INCURRIR EN RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER LEGAL POR EL INCUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS CON LOS PROVEEDORES, SEÑALANDO ADEMÁS QUE ESTA SOLICITUD SE FORMALIZA MEDIANTE OFICIO SEPEN-DG-789/2003, DE FECHA 5 DEL PRESENTE MES, DIRIGIDO AL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y QUE SE COMPLEMENTA CON DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN LOS QUE APARECEN EN FORMA DETALLADA LOS SALDOS A FAVOR DE CADA PROVEEDOR. -----

----- PASA A LA HOJA No. TRES -----



----- VIENE DE LA HOJA No. DOS -----
CONCLUYE SU PARTICIPACIÓN EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL
PROFESOR RAFAEL OJEDA DIAZ, HACIENDO HINCAPIÉ EN LA URGENTE
NECESIDAD DE CUBRIR EL PASIVO ANTERIORMENTE EXPUESTO.-----

ACTO SEGUIDO EL C.P. JORGE RAMON BECERRA PADILLA, PRESIDENTE
SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, RETOMA LA PALABRA PARA INFORMAR A
LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, QUE EL DIA DE AYER SE RECIBIO DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, EL
OFICIO SOP/007/1874/2003.- EN EL QUE SOLICITA SE HAGA LO PROPIO PARA
PODER DISPONER DE LOS RECURSOS DE LAS ECONOMIAS 2001. AUTORIZADAS
PARA EJECUTAR OBRA.-----

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, EL C.P. JORGE RAMON BECERRA PADILLA,
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INVITA A LOS
INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA A EXPRESAR SUS COMENTARIOS.-----

EN USO DE LA PALABRA EL C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ, SECRETARIO DE
FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, EXPRESA QUE EL
INFORME RENDIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, RESPECTO DE
LOS SALDOS DE ECONOMIAS, ES MUY CONCRETO, PROPONIENDO LE SEA
SOLICITADO UN INFORME CON MAS CLARIDAD EN LOS CONCEPTOS Y ASI
PODER TOMAR LAS DECISIONES MAS CONVENIENTES. ASIMISMO PROPONE
QUE LA CANTIDAD DE \$ 9'463,440.88, PARA PAGAR A PROVEEDORES, SEA
CUBIERTA CON \$6'500,000.00 DEL SALDO DE ECONOMIAS 2001, Y LA DIFERENCIA
SE APLIQUE DE LOS \$15'698,621.00 QUE REPORTA OBRAS PUBLICAS COMO
SALDO DE EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA SUPERIOR.-----

PASANDO AL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA, EL C.P.
JORGE RAMON BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO SEÑALA QUE SE ABRE UN ESPACIO DE TIEMPO PARA ASUNTOS
GENERALES E INVITA A LOS ASISTENTES A PARTICIPAR.-----

ENSEGUIDA EL C.P. JORGE RAMON BECERRA PADILLA, EXPONE QUE
CONSIDERANDO Y RETOMANDO EL OBJETO PRINCIPAL DE LA REUNION DE
ESTA JUNTA DE GOBIERNO DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002, EN LA QUE
SE EXPRESO QUE DENTRO DEL MARCO JURÍDICO QUE REGULA AL SECTOR
EDUCATIVO SON NECESARIAS ALGUNAS ADECUACIONES, ENTRE ELLAS AL
DECRETO QUE CREA AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, COMENTA
QUE ENTRE TANTO NO SE LLEVEN A CABO, EL PROPONE QUE SE NOMBRE
SECRETARIO DE ACTAS DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, YA QUE DENTRO DE LA
NORMATIVIDAD ACTUAL NO SE SEÑALA QUIEN ES EL RESPONSABLE DE LA
ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES POR LO QUE EL CONSIDERA
QUE LA DESIGNACION RECAIGA EN EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MIEMBRO DE ESTA JUNTA DE
GOBIERNO, LO CUAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA
JUNTA.-----

----- PASA A LA HOJA No. CUATRO -----

-----VIENE DE LA HOJA No. TRES-----
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PUBLICA, MAESTRO
JOSE RAMON PARRA RIVERA, SEÑALA QUE ES NECESARIO SE ANALICE DICHA
PROPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE SI ES PROCEDENTE QUE SEA EL DIRECTOR
GENERAL JURÍDICO.-----

ASIMISMO EL PROPIO C.P. JORGE RAMON BECERRA PADILLA, PROPONE A LOS
INTEGRANTES DE LA JUNTA QUE ES NECESARIO QUE EN EL ORDEN DEL DIA DE
LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO , SE INCLUYA UN
PUNTO PARA QUE EL ORGANISMO INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LOS
ACUERDOS TOMADOS EN LAS REUNIONES. PROPUESTA QUE ES APROBADA
POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES.-----

ANTES DE DAR POR TERMINADA LA REUNION, LOS INTEGRANTES DE LA
JUNTA, TOMAN LOS SIGUIENTES-----

-----A C U E R D O S-----

ACUERDO No. JGSEPEN-04-2003.- SE AUTORIZA EL PAGO A PROVEEDORES QUE SE
RELACIONA EN LA SOLICITUD, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$8'263,440.88
(OCHO MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS
CUARENTA PESOS 88/100 M.N.), CUBRIENDO LA CANTIDAD DE \$ 6'500,000.00
CON EL SALDO DE \$ 6'508,368.89 REPORTADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS
DERIVADO DE LAS ECONOMIAS DETERMINADAS SEGÚN NOTA INFORMATIVA
DEL 30 DE ABRIL DEL 2002, Y \$ 1'763,440.88 DE LO NO EJERCIDO POR LA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN CANTIDAD DE \$ 15'698,621.00, REPORTADO
POR LA PROPIA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.-----

ACUERDO No. JGSEPEN-05-2003.- LOS PAGOS A PROVEEDORES SE EFECTUARAN
BAJO UNA EXTRICIA Y PREVIA REVISIÓN POR EL ORGANO DE VIGILANCIA Y
DEBIDAMENTE VALIDADOS POR EL MISMO ORGANO DE VIGILANCIA.-----


ACUERDO No. JGSEPEN-06-2003.- SE SOLICITE A LA SECRETARIA DE OBRAS
PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, UN INFORME
AMPLIAMENTE DETALLADO RELACIONADO CON EL CUADRO QUE ENVIO
ANEXO AL OFICIO SOP-007-1788-2003, PRINCIPALMENTE EN EL CONCEPTO
MONTO COMPROMISO 2003, EN CANTIDAD DE \$89'969,345.70.-----

ACUERDO No. JGSEPEN-07-2003,- EL ORGANISMO PUBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE EDUCACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE
NAYARIT, INFORMARA A LA JUNTA DE GOBIERNO EN SUS REUNIONES
ORDINARIAS, EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN REUNIONES
ANTERIORES.-----

HABIÉNDOSE CONCLUIDO LOS ASUNTOS GENERALES Y TOMADOS LOS
ACUERDOS DE ESTA REUNION, EL C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA,
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AGRADECE LA
-----PASA A LA HOJA No. CINCO-----

----- VIENE DE LA HOJA No. CUATRO -----
PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PROCEDE A
CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS
DIECINUEVE HORAS DEL DÍA 7 SIETE DE MARZO DEL AÑO 2003, FIRMÁNDOSE
EN CINCO HOJAS AL CALCE Y AL MARGEN LA PRESENTE ACTA POR LOS
MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO




C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO



MTRO. JOSÉ RAMÓN PARRÁ RIVERA
SECRETARIO DE EDUCACION
PÚBLICA



C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS



LIC. DAVID GARCÍA ALFARO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, celebrada el día 7 siete de marzo del año 2003 dos mil tres.